



101

CERTIFICADO N°/2026

En Independencia, a 12 de junio de 2026, el Secretario Municipal, al amparo del artículo 6 bis de la Ley N° 19.418, expide el **Certificado de Vigencia Provisorio**, **cuya vigencia es de 60 días corridos**, de la organización comunitaria denominada **“JUNTA DE VECINOS INGLATERRA” RPJ 214011** cuya directiva se encuentra integrada por:

Presidente: Javier Valenzuela Esquivel ; cédula de identidad N° 13.766.461-5
Secretario: Loreto Velasquez Prado ; cédula de identidad N° 11.842.200-7
Tesorero : Marta Avello Vera ; cédula de identidad N° 6.683.846-3
Director : Karen Chang Carbajal ; cédula de identidad N° 22.772.978-3
Director : Felipe Gonzalez Gonzalez ; cédula de identidad N° 10.919.947-1

Periodo de Vigencia:

- Desde: 18 de mayo de 2026
- Hasta: 18 de mayo de 2029

Se extiende, el presente certificado, a petición del presidente de la organización individualizada, para los fines que estime pertinente.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL